

Zupiria acepta una subida salarial mínima de 4.200 euros, activar otra promoción con 525 agentes más formación que reclamaban los sindicatos Erne, Esan y Sipe

El Departamento de Seguridad y la mayoría sindical acuerdan unas "bases" para pactar un nuevo convenio tras dos años de negociaciones. El Gobierno vasco destinará 45 millones en 2025 para concretar sus compromisos en la Ertzaintza

1 comentario



Un agente de la Ertzaintza observa a sus compañeros durante una concentración para reclamar un convenio colectivo en la Policía vasca. PATXI CORRAL ARABA PRESS



Josean Izarra

Vitoria

Actualizado Miércoles, 22 enero 2025 - 20:05

El consejero de Seguridad Bingen Zupiria ha cerrado con los sindicatos Erne, Esan y Sipe unas "bases" para pactar un nuevo convenio colectivo que incluye un aumento salarial mínimo de 4.200 euros anuales. El compromiso cierra una década de tensión e, incluso, de enfrentamiento entre los representantes sindicales y los responsables políticos de la Ertzaintza. El compromiso adquirido por Zupiria incluye demandas sindicales como el incremento de la formación y la convocatoria en breve de una nueva promoción de 525 agentes para conseguir que la plantilla de la Ertzaintza cuente con 8.000 efectivos. El Gobierno vasco destinará 45 millones de euros en 2025 para financiar estos compromisos.

El Gobierno de Pradales ha dado un enorme paso para cerrar el conflicto laboral en la Ertzaintza con el acuerdo suscrito con Erne, Esan y Sipe; los sindicatos que cuentan con el 83% de la representación. Euspel, el sindicato más cercano a la plataforma Ertzainas en Lucha, no valida estas "bases" con las que se pretende redactar un nuevo convenio colectivo en las próximas semanas. Las tres formaciones que integran la 'unidad sindical de la Ertzaintza' habían reactivado sus movilizaciones para exigir un acuerdo que finalmente han logrado con compromisos concretos como la anulación de las penalizaciones por las bajas y la activación de nuevos pluses.

Además, los firmantes han valorado el apoyo a la formación y la retribución de los días libres por asuntos propios. También se incluye la posibilidad de disponer de 50 horas de licencia al año retribuidas por cuidados de familiares enfermos o con incapacidad y se activa un complemento de formación de carrera profesional por el cual se pagará la formación hasta un máximo de 60 horas.

El consejero Zupiria en unas declaraciones sin preguntas comunicadas por su Departamento ha puesto en valor que "ha habido voluntad por las dos partes y mucho diálogo". Además, ha explicado el pacto al haber alcanzado "un punto intermedio" entre las exigencias de los sindicatos y las "necesidades" que el Gobierno vasco ha detectado en la Ertzaintza y para su adaptación "a los tiempos actuales, mejorando la organización y la formación".